No. GS-2025-177299 - DESAN - UPRES - GUPAS 29.5

Bucaramanga,15 de agosto del 2025

Señor mayor
ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Unidad Prestadora De Salud Santander
Transversal 154 24-147 barrio el bosque
Floridablanca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato no. **101-2-200421-25**, mes de **julio**, pn upres desan mic 010 2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2025**	**Hasta**	**31/07/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Artículo 2.1.1.2.1.8. **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*

Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (Transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-011369-UPRES-GRUCO-17.7 del 25/06/2025, el Señor CAPITAN **CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ(E)**, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora De Salud Santander, nombró como supervisor del contrato a la señora TS-27 KINBERLY PATRICIA SALAMANCA DOWNS, responsable De apoyo epidemiologia y supervisora de contrato.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

- **INFORME DE SUPERVISION DEL MES DE JUNIO GS-2025-147868-DESAN**

Información del contrato u orden de compraContrato No. / Orden de compra No.	101-2-200421-25

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER."**
Contratista	ELIS COLOMBIA SAS
Representante legal	ADRIEN MARIE JEAN DE ROUBIN
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 39.982.889,10
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 39.982.889,10
Plazo de ejecución inicial	(1)UN MESES Y (6) SEIS DIAS
Plazo de ejecución final	(1) UN MES y (21) VEINTIUN DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/08/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) ampliación(es)	15/08/2025
Adiciones	N/A
Modificatorios	Modificación 001 del 31/07/2025 : mediante ofcio GS-2025-164200-DESAN/ESPCO 29.25 DE FECHA 29/07/2025 se solicita ampliación del tiempo de entrega de la ropa hospitalaria y modicifcacion de las condiciones técnicas, solicitud enviada mediante correo electrónico por la entindad ELIS COLOMBIA y aceptada por ambas partes.
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

*Se realiza reunión entre supervisor y contratista **con numero de acta AC-067200-GASIS-SERME-2.21** donde se reitira que deben ser entregadas unas muestras de la tela y se tratan datos relevantes, como tiempo de ejecución, responsabilidades entre otros.*

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Unidad Prestadora de Salud Santander o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del	SI	Pólizas en la respetiva carpeta

término señalado la entidad estatal mediante acto administrativo debidamente motivado podrá contratar dentro de los quince (15) días siguientes al proponente calificado en segundo lugar siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1.CAMPO PIEL: Medida 100cm x 100cm Color Floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Doblez de 1cm de ancho (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda con basta de 2 cm. Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado del logo de la institución – SERVICIO DE CIRUGÍA, pre-lavada en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de *encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda*. **2.CAMPO QUIRÚRGICO:** **Medida de 1.80 cm X 2.20 cm** Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Abertura central de 50 cm de largo x 8 cm de ancho Refuerzo central rectángulo de 8 cm a cada lado Costura 1 cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado logo de la institución SERVICIO DE CIRUGÍA en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el *porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda*. **3.BATA QUIRÚRGICA:** **Color floral 180 Verde Cali** Algodón 100% PRELAVADO Puño en RIB Medida de largo de 140 cm Cuello tipo neru de 4 cm Largo de puño 8 cm Contorno de puño 20 cm Ancho de pechera 26 cm Largo de pechera 30 cm Altura de pechera	N/A	En espera del cumplimiento de los tiempos establecidos en el contrato para la entrega de los elementos.

15 cm Apertura de pechera 29 cm Tira de pechera 90 cm de largo y ancho de 1 cm Base Triangulo 90 cm Triangulo de cruce 53 cm. Tira de triangulo 70 cm de largo y ancho 1 cm Tiras posteriores (6) largo de 35 cm y ancho 1 cm, Ubicación 2 en la parte posterior del cuello y las siguientes a 25 cm de las anteriores. Largo de manga 75 cm Abierto en la parte posterior con doblez de 2 cm. Los puños con ajuste suave. Con estampado del logo de la institución en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (3 unidades) • CONSULTA EXTERNA (24 unidades) • CIRUGIA (13 unidades) Considerar adicionalmente *el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda*. **4.TRAJE DE MAYO:** Talla M Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% **<u>PRELAVADO</u> CAMISA:** • largo 73 cm • cuello tipo V de 20 cm altura con 3 cm de refuerzo • 25 cm largo total de manga • contorno de manga 48cm, • 2 cm ancho de basta de manga • bolsillo de largo 17 cm y ancho 17 cm con basta de 2 cm ubicado a 25 cm costura de hombro • contorno de pecho 115 cm y 20 cm de escote • manga tipo kimono • apertura a cada costado de 14 cm x 2 cm ancho de doblez • dos bolsillos en la parte inferior de 18 x 18 con 2 cm ancho de doblez • estampado del logo de la institución SERVICIO CIRUGÍA prelavado en bolsillo superior • Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.		

PANTALON: • Largo de 110 cm, refuerzo de 3 cm. • encauchado a nivel de cintura (tener *en cuenta que el caucho sea acorde al ancho del pantalón*) • costura inglesa toda la prenda • contorno de la cadera 120 cm • tiro 80 cm • bolsillo trasero de 10 CM X 15 CM • estampado del logo de la institución a color SERVICIO CIRUGÍA bolsillo trasero prelavado. Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el *porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda*. **5.TOALLAS:** Color Blanco 100% algodón Medidas de 70cm X 100 cm Densidad 12h/cm Numero de hilos 24cat Gramaje de360 gr Logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio EN TEXTIL TERMOFIJADO A COLOR de la siguiente manera: • REHABILITACION (46unidades) • ESPRI SAN GIL (1 unidades) • ESPRI MALAGA (3 unidades) • ODONTOLOGIA (10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **6.CAMPO DE OJOS:** Medidas de 1.80 cm X 2.00 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% <u>PRELAVADO</u> 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Abertura central 8 cm de diámetro ubicado a 40 cm del Refuerzo a la parte superior y centrado Refuerzo central cuadro de 20 cm x 20 cm a cada lado Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado color) Considerar adicionalmente el porcentaje de *encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.*		

7.CAMPO FENESTRADO: Medida 0.90 m. x 0.90 m Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Largo: 100 cm. Ancho: 100 cm. Abertura central: 15 cm. x 5 cm. Refuerzo central: rectángulo de 20 cm. x 10 cm Estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado). Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de *encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.* **8.TOLDILLO MOSQUITERO:** 170 cm de largo x 100 cm de ancho x 150 cm de alto Diseño: Cuatro Puntas superiores, con argolla de la misma tela Material Malla Poliéster extrafina Color BLANCO **9.SABANA:** Medida 135 cm x 70 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado). Colocar el nombre del servicio en textil termofijado a color (LABORATORIO). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado. Tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **10.SABANA CAMILLA:** Medida 230 cm x 90 cm		

Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con logo de la institución estampado, CENTRADO (en textil termo-fijado y a color) En la parte de abajo del logo colocar SERVICIO DE URGENCIAS estampado en (en textil termo-fijado y a color). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **11.SABANA CAMILLA** Medida 165 cm x 80 cm Color blanco genero floral 1 Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (20 unidades) • HOSPITALIZACION(10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la		

tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **12.SABANA CAMILLA:** Medida 230 cm x 90 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (15 unidades) • CONSULTA EXTERNA (40 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **13.FUNDA DE ALMOHADA:** Medida 80cm x 60 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse Con el largo total de la prenda. Con basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución pre- lavada en el centro de la prenda (en textil termo- fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) en el centro de la prenda de		

la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CONSULTAEXTERNA (5 UNIDADES) • REHABILITACIÓN (18 UNIDADES) • URGENCIAS (30 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **14.JUEGO DE CAMA:** **Sabana:** Medida 196 cm x 252 cm Logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO **Sobresabana con logo bordado**. Medida 180 cm x 280 cm **Funda:** Medida 80 cm x 60 cm logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) pre-lavada Color blanco genero floral 1 Anticloros Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) prelavado. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto Debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Diámetro del escudo 8 cm. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (10 UNIDADES) • HOSPITALIZACIÓN (45 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **15.SABANA:** Medida 1.80 CM X 2.00 Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100% PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico.		

Con estampado del logo de la institución CENTRADO. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (1 UNIDADES) • CIRUGIA (11 UNIDADES) • HOSPITALIZACION (30 UNIDADES) • URGENCIAS (30 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **16. COBIJA FLAN:** Tipo de cobija flan COLOR AZUL TURQUI Medida 180X220 CM Logo de la institución bordado. Logo ubicado de acuerdo a la imagen. Con un diámetro del escudo 8 cm. Dobladillo o bastilla de 2 cm En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • HOSPITALIZACION (30 unidades) • URGENCIAS (31 unidades) • CIRUGIA (10 unidades) Colocar numeración consecutiva en el borde inferior derecho de cada prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **17.SABANA CAMILLA:** Medida 230 cm x 90 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico.		

Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **18.SABANA CAMILLA:** Medida 230 cm x 90 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **19.SABANA CAMILLA:** Medida 230 cm x 90 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda.		

Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **20.SABANA CAMILLA:** Medida 1.10 CM X 2.10 CM Con ajustes resortado en los extremos Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES • ESPRI BUCARAMANGA (28 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

mediante ofcio GS-2025-164200-DESAN/ESPCO 29.25 DE FECHA 29/07/2025 se solicita ampliación del tiempo de entrega de la ropa hospitalaria,y modicifcacion de las condiciones técnicas, solicitud enviada mediante correo electrónico por la entindad ELIS COLOMBIA y aceptada por ambas partes.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (37) DIAS calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 15 DIAS calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Santander, realizará el pago dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura comercial, en los términos establecidos por la Ley; siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por La Unidad Prestadora de Salud Santander, para efectuar el pago. Lo anterior, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes, y conforme con los cupos del plan anual de caja (PAC) que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, en ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

Enviar la facturación los cinco (5) primeros días de cada mes luego de la prestación del servicio al Supervisor del Contrato, ubicado en la Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga.

Factura en original y copia de la misma.

Planilla de pago por concepto de aportes de seguridad social y parafiscal (Caja de Compensación, Promotora de Salud, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales).

Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentre el registro presupuestal del mismo.

Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El pago se realizará dentro de los SESENTA DIAS (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, con la certificación de recibido a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por La Unidad Prestadora de Salud Santander, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por La Unidad Prestadora de Salud Santander, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Unidad Prestadora de Salud Santander, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de Recibo a Satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de La Unidad Prestadora de Salud Santander del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta o recibo a satisfacción no han sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a La Unidad Prestadora de Salud **Santander.**

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO:

La Supervisión del contrato estará a cargo del **APOYO DE EPIDEMIOLOGIA Y SUPERVISORA DE CONTRATO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER** o quien haga sus veces. O quien con posterioridad designe la Jefatura de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER. Conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018. "Por la cual se actualiza. Modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional. Adoptado mediante Resolución 03049 de 2014". Emanada por la Dirección General de la Policía Nacional "Por medio de la cual se reglamenta la actividad de los interventores. Supervisores y coordinadores de los contratos y / o convenios en la Policía Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	39.982.889,10	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0,00%
Valor total facturado	$ 0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00%

Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	39.982.889,10	100,00%

NOTA: N/A

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. De acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. Orden de pago**
1	0	0	0	0	$0	$0	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes N/A

5. **RECOMENDACIONES**

El contratista está cumpliendo con las obligaciones y condiciones técnicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER."**

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Kinberly Salamanca

Firma_____

TS-27 KINBERLY PATRICIA SALAMANCA DOWNS
Auxiliar de enfermería
Supervisor Contrato. No. 101-2-200421-25
Correo electrónico: kp.salamanca@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3222123648